

*Euskadiko Hezkuntza, Unibertsitate eta Ikerkuntza Sailburu Andere Txit Gorena,
Euskal Herriko Errektore Jaun Txit Gorena, Mondragon Unibertsitateko
Errektore Jaun Txit Gorena, Zuzenbide Fakultateko Dekanu Jaun Txit Argia,
Agintariak, Unibertsitate lagunak,
irakasle eta ikertzaile-lankideak, adiskideak, Agur!*

Ongi ulertuko duzue ez dela batere erraza une honetan sentitzen dudana guztia adieraztea. Ohore handia da, oso, eta une honetantxe emozioz beteta nago.

Ciertamente, no es fácil mantener la necesaria serenidad y equilibrio para expresar, en este solemne acto, la catarata de sentimientos que inunda mi corazón al recibir el Premio Euskadi de investigación.

Grande es, en efecto, la emoción. El Premio Euskadi constituye el más alto y prestigioso reconocimiento público para un investigador universitario en nuestra Comunidad Autónoma y soy consciente del altísimo honor que se me hace al unir mi nombre a esa brillante nómina de personalidades eminentes a las que siempre he admirado por su ejemplo de excelencia científica y de servicio al país.

De otra parte, recibo el Premio a propuesta de un prestigioso Jurado, que ha considerado oportuno realizar una mención y reconocimiento especial de mi maestro, Antonio Beristain, candidato igualmente a este galardón, que nos dejara antes de finalizar el año. Un Jurado presidido por el prestigioso y admirado D. Enrique Gimbernat Ordeig, referencia señera e ineludible para todos los penalistas y muy en particular para cuantos en la turbulenta segunda mitad de los setenta, terminada la carrera, nos encaminábamos por la senda del Derecho Penal.

Mi profundo agradecimiento, por ello y en primer lugar, a todos y cada uno de los miembros del Jurado y a su Presidente, así como a los compañeros del Instituto Vasco de Criminología que, liderados por el subdirector César San Juan, con tanta ilusión presentaron mi candidatura. Igualmente, al Gobierno Vasco y, en particular, a la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, que con esta iniciativa buscan promover el avance científico y el reconocimiento social de la labor investigadora, algo de la mayor relevancia en un mundo como el actual, en el que, como recordara Peter Drucker, el saber se convierte en recurso básico.

* * * *

En realidad, son tantas las deudas que uno va contrayendo a lo largo de la vida y que en estos momentos desearía de algún modo reconocer...

Hasteko, eta On Joxemiel de Barandiaranengandik sarritan entzun nuen bezala, "ez garelako gure baitan, Besteren baitan baino". Bestalde eta familiari dagokionez, gurasoak ekarri behar ditut gogora. El recuerdo vuela enseguida hacia los padres y su ejemplo de amor, disciplina, laboriosidad, generosidad, espíritu de sacrificio...; de ellos aprendí esos valores-guía –lealtad, humildad, honradez, solidaridad, trabajo bien hecho– que me esfuerzo en que no dejen de iluminar mi vida. Repetidas veces me han comentado quienes conocieron al aita en su etapa en la Caja Provincial con qué orgullo hablaba de sus hijos (a pesar de que, como tantas veces sucede, ninguno –y muy en particular, yo–

habíamos seguido por el camino que él había proyectado). ¡Y qué decirle a la amatxo, que por su delicada salud no ha podido estar hoy físicamente aquí! Anoche mismo me decías ¡ay si estuviera el aita! ¡cómo iba a disfrutar! Pues bien, gracias a la tecnología puedo sentir el especial privilegio, como hijo, de expresarte emocionado en este acto solemne, ante tan distinguida audiencia y acompañado por mis tres hermanos y mis hijos, todo lo que te queremos, ama, y nuestro profundo agradecimiento por vuestro amor y por tu permanente, incondicional y generosa disponibilidad y apoyo en todos los momentos de la vida: *Eskerrik asko ama; bihotz bihotzetik!*

Al lado de padres y hermanos, los hijos, cuya salud y bienestar personal son, para los padres, el verdadero premio de la vida.

Imanol, Jon Mikel, Julen: txiki-txikitatik ikasi behar izan duzue, aita unibertsitateko lan zorrotza eta exigentearekin partekatzen. Ez dut uste aita txarra naizenik, baina, atzera begiratuta, eta seguraski beste gurasoak bezala, konturatzen naiz ez naizela "orain nahi nukeen bezain ona izan". Egokitu zaizuen garaiak zail eta nahasiak direla ongi dakigu amak –ekitaldi honetan esker onez, baita ere, gogora ekarri nahi dudana– eta biok. Edozein kasutan, aitonari bere momentutan gertatzen zitzaion bezala, nik ere poz beteta eta laguntzeko prest ikusten ditut zeuen bide propioa aurkitzeko egiten dituzuen ahalegin guztiak. Sakonki eskertzen dizuet, benetan, zuen presentzia hurbila, hemen eta beti.

Mi recuerdo y agradecimiento muy cariñoso también para tí, Nieves, en este momento tan especial.

* * * *

Saria jasotzean, inguruan dugunari begiratzen diogu. Hay quien dice que nadie merece un premio. Y lo cierto es que, al reconocerse como premiado, resulta de algún modo inevitable mirar alrededor. Uno pronto se percata, si es que no lo sabía ya antes, de cuántos compañeros reúnen méritos altamente sobrados para los mayores reconocimientos. Verles aquí, acompañándome en este acto y celebrando con alegría esta importante distinción aumenta también mi emoción.

Bestalde, aitortu behar dugu, ikertzaileok egiten dugunetik ezer-ere-ez edo ezer-gutxi izaten dela erabat berezkoa. Poco o nada de lo que hacemos nos pertenece, en efecto, como propio en exclusiva. Cuántas veces, al releer obras tal vez olvidadas (y alejadas de la propia disciplina) se sorprende uno al encontrar apuntes (o hasta formulaciones más desarrolladas) de lo que pensaba eran elaboraciones propias... De otra parte, somos deudores directos de nuestros maestros y cada vez trabajamos más integrados en equipos de investigación; resulta por ello de justicia recordar a todos los compañeros, discípulos y colaboradores, activos partícipes en tantos de los méritos considerados acreedores al premio recibido, y manifestarles de todo corazón el aprecio y gratitud por su aportación y apoyo.

Doctor por la Universidad del País Vasco, culminé mi Licenciatura en la Facultad de Derecho, cuando todavía pertenecía a la Universidad de Valladolid. Uno nunca acaba de agradecer suficientemente a su Universidad todo lo que le debe. Por mi parte, he tratado de servirla con lealtad tanto desde

la Facultad, como desde los cargos institucionales para los que fui llamado; agradezco en este sentido de manera especial la cercanía y el afecto del Rector, que ha venido acompañado por una nutrida representación de su Equipo, así como de los exRectores con los que de un modo u otro colaboré y que me han manifestado su alegría y su deseo de acompañarme en este acto.

Mi labor investigadora se encauzó, en todo caso, fundamentalmente y desde un comienzo a través del Instituto Vasco de Criminología. Oficialmente reconocido como tal en 1978, al año de mi contratación como ayudante en la Facultad, de algún modo, he sido partícipe directo de su andadura, al lado de nuestro fundador, de Inmaculada Iraola, verdadero pilar de nuestra actividad desde la administración del Instituto, y del resto del personal, miembros, investigadores, compañeros y alumnos que integran esta familia universitaria.

Maestro entrañable, querido y ejemplar, conozco de cerca la importancia de la herencia intelectual, moral y humana de Antonio Beristain, así como la amplitud y el alcance internacional de su obra científica y de su labor académica. También he sido testigo de su compromiso ético y de su especial sensibilidad y atenciones por los que sufren y los necesitados.

Comprenderán que me sienta por ello especialmente honrado porque el Jurado haya querido recordar a esta figura de tanta altura y prestigio mundial y a la que tanto debo. Es más, entiendo -y así lo hacen también los demás compañeros del Instituto Vasco de Criminología- que la emotiva mención a nuestro maestro y fundador a la hora de la concesión del Premio Euskadi, supone igualmente un reconocimiento al propio Instituto, que acaba de cumplir los 30 años de existencia. En ese esfuerzo permanente de contribución a la "universidad de la alteridad y la fraternidad", a la que alude el emblema que diseñara el añorado Eduardo Chillida para nuestro Centro Internacional de Investigación (*DMS International Research Center*), que dirige el profesor César San Juan, la labor del Instituto es amplia y muy reconocida en el plano internacional y español. También las instituciones del País Vasco han sabido ir aprovechando las aportaciones del Instituto en el plano investigador, de la consultoría externa y de la transferencia de conocimiento a la sociedad. Tres son los Departamentos del Gobierno Vasco con los que el Instituto mantiene una relación estable de colaboración que me gustaría en este momento subrayar:

- el Departamento de Justicia, con el que la colaboración se remonta a mediados de la década de los ochenta,
- la Dirección de Drogodependencias, y
- el Departamento de Interior.

Como Director del Instituto Vasco de Criminología e investigador principal de múltiples investigaciones desplegadas en este marco he de manifestar públicamente nuestro profundo reconocimiento por la confianza mantenida por el Gobierno en nuestra labor, que nos permite contar con núcleos investigadores en cada una de las áreas mencionadas, al tiempo que nos apremia a explorar cuestiones de la mayor actualidad y transcendencia

práctica, lo que sin duda supone un magnífico complemento de la investigación más teórica y fundamental desarrollada por otras vías.

Institutuaren balioak dira, besteak beste, askatasuna, aniztasuna, begirunea eta elkarrizketa; eta haren helburua da, berrikuntza eta aurrerapena oinarri hartuta, errealitatea hobeto ezagutzen laguntzea, pertsonen, gizarte-justiziaren eta bakearen aldeko konpromiso zientifiko eta akademikoaren barruan.

En línea con nuestro compromiso científico y académico al servicio de la persona, de la justicia social y de la paz, y cuando las demandas de mayor dureza para los delincuentes se incrementan con cada reforma penal, creo un deber subrayar que en una sociedad democrática, pilar fundamental de la política criminal instrumentada a través del Derecho penal ha de ser el principio de humanidad. Influido por el personalismo de Mounier desde aquellas lecturas del último año en el Colegio de Marianistas de mi ciudad, el principio de humanidad es hilo conductor de algunas de mis líneas investigadoras. Se trata de un principio menos estudiado en Derecho penal que el de necesidad, legalidad o culpabilidad, pero que en modo alguno puede tenerse por menos importante que éstos; así lo aprendí del gran maestro Hans-Heinrich Jescheck, maestro alemán de nuestro maestro Antonio Beristain y Director del Instituto Max-Planck de Derecho Penal Internacional y Comparado y Criminología, de Friburgo de Brisgovia en Alemania. A este Instituto -para muchos, el de mayor prestigio mundial en nuestra disciplina- llegué por primera vez en otoño de 1981, durante el primer mandato de Jescheck como Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal, y desde 2008 tengo el alto honor de formar parte de su Comité Científico Internacional (*Feichberat*).

Contenido elemental del principio de humanidad es el respeto a la dignidad de la persona y del pleno desarrollo de su personalidad. Como recordara Beristain, esto no queda simplemente satisfecho con la garantía de no sumisión del sujeto a ofensas o humillaciones. Tres son, en este sentido y a mi juicio, las líneas principales en las que debe manifestarse el contenido específico del principio de humanidad en Derecho penal:

- la prohibición de la tortura y de toda pena y trato inhumano o degradante;
- la orientación resocializadora de la pena, en particular, si privativa de libertad; y, por último, aunque no precisamente en importancia,
- la atención a las víctimas de toda infracción penal.

A la prohibición internacional de la tortura y de toda pena y trato inhumano o degradante y a su adecuado desarrollo y aplicación en el Derecho penal interno he dedicado importantes esfuerzos investigadores. Siempre me ha atraído el perfil internacional de los temas investigados; y a partir del Curso de especialización en Derecho penal internacional que seguí en Siracusa en 1976, tuve además la suerte de contar con destacados maestros en este ámbito: junto al Profesor Ottenhof, doctor honoris causa por nuestra Universidad, a quien agradezco su cercanía y presencia hasta en este acto, principalmente, el prestigioso especialista Cherif Bassiouni, Presidente del Instituto Internacional de Derecho de los Derechos humanos de la Universidad DePaul de Chicago, Presidente del Instituto Superior Internacional de Ciencias Criminales de

Siracusa y mi predecesor inmediato en la Presidencia de la Asociación Internacional de Derecho Penal.

En el campo de las consecuencias jurídicas del delito, la prohibición de las penas o tratos inhumanos o degradantes debería llevar a la proscripción de las penas puramente aniquiladoras del ser humano o dirigidas tan sólo a causar sufrimientos o humillación. Este es el caso de la pena de muerte y de la llamada cadena perpetua. Lo mismo habría que decir, también, de aquellas penas de duración tan extendida, o completadas en su ejecución por reglas tan estrictas de cumplimiento íntegro, que acaban colocando a los condenados en peor situación que la de los presos a perpetuidad de la mayoría de los países.

El principio de humanidad alcanza asimismo importantes repercusiones en el ámbito penitenciario, que debe obviamente configurarse como un espacio plenamente respetuoso de la persona humana. Es más, en línea con el art. 10.3 del Pacto internacional de derechos civiles y políticos, corolario del principio de humanidad ha de ser, sin duda, su orientación resocializadora. A la adecuada categorización del postulado resocializador dediqué en este sentido, la fase inicial de mi vida investigadora, proponiendo un concepto “penitenciario” de la resocialización como objetivo de la intervención penitenciaria en su conjunto y, por tanto, no reducido a ser mera meta de las intervenciones terapéuticas.

Dena den, gizatasun-printzipioa oinarri-duen-politika-kriminalak, oinarrizko eginkizun-gisa hartu behar du biktima guztiei arreta eta gogobetetzea-eskaintzeko ahalegina.

En el ámbito victimológico, los miembros del Instituto apreciamos especialmente el magisterio del profesor Tony Peters, doctor honoris causa por nuestra universidad y actual Presidente de la Sociedad Internacional de Criminología, a quien conocí por primera vez con ocasión de mi estancia investigadora en la Universidad de Edimburgo en verano de 1979. Pues bien, a partir de las enseñanzas de la Victimología, a nadie se le escapa que una política criminal inspirada por el principio de humanidad no sólo no puede ignorar las necesidades de las víctimas, sino que debe asumir como una de sus funciones más básicas el esfuerzo por su atención y satisfacción. El respeto del principio de humanidad en Derecho penal exige, en este sentido y como propone mi discípulo, el Magistrado y Doctor Iñaki Subijana, hacer pasar a las víctimas “del olvido al reconocimiento”, garantizando todos sus derechos y otorgándoles pleno protagonismo en el sistema penal. Esto debería llevar, entre otras, a la potenciación de la mediación y a un mayor despliegue de la justicia reparadora, así como a la multiplicación de las respuestas penales protectoras de las víctimas y a la apertura de espacios de participación de las mismas en el ámbito de la ejecución.

La promoción y favorecimiento de la participación social de las víctimas (de todas las víctimas del delito, pero muy en especial –como destacan las Naciones Unidas- de las víctimas de los más graves crímenes, de las víctimas del terrorismo y del abuso de poder) constituye igualmente y desde esta perspectiva una cuestión de la mayor importancia. En este sentido, he de agradecer de manera particular la oportunidad que se me abre, a través de la

elección como Presidente del Consejo Vasco de Participación de las Víctimas del Terrorismo, de incrementar mi compromiso hacia quienes que tanto necesitan del apoyo y comprensión de todos.

* * * * *

He de terminar. En 2002, pocos meses después de iniciado el mandato del nuevo Equipo directivo de Eusko Ikaskuntza, el Presidente Xabier Retegui me pidió que me ocupara del proyecto de Academia de las Ciencias y las Artes. Su creación había sido ya aprobada en junio de 1999 (con ocasión del 80 aniversario de la Sociedad que, al inicio de su andadura, impulsara ya la creación de Euskaltzaindia), pero el proyecto había quedado sin desarrollar. Reafirmada su conveniencia y oportunidad, el debate acabó centrándose en la selección del conjunto de personalidades que debían integrar el embrión constitutivo, en cuyas manos quedaría encomendado el destino y, en su caso, la redefinición de la Academia. Pues bien, a la hora de la búsqueda de criterios externos que permitieran la selección de esas personalidades, el de los ya galardonados por jurados independientes con premios del mayor prestigio académico o artístico, pareció enseguida uno de los más fiables; y entre esos premios, el Premio Euskadi de Investigación y el Premio Eusko Ikaskuntza-Caja Laboral merecieron naturalmente y desde un principio la más elevada consideración. El empeño del entonces Presidente hizo que, sin tener la condición de premiado, se me sumara al grupo constitutivo de Jakiunde, liderado por nuestro muy admirado Pedro Miguel Etxenike, un proyecto por el que, ya como Premio Euskadi, deseo seguir trabajando con compromiso renovado, convencido de la importancia de la contribución que Jakiunde podría cumplir, como alto órgano consultivo con visión de largo plazo, al servicio de nuestras instituciones y del País.

* * * * *

Nire ibilbide akademikoan barrena, modu batean edo bestean, nire zeregin, ikertzailean, euskarri eta lagungarri izan ditudan pertsona guztien-lana, aitortu eta eskertu nahi dut berriro ere. Eskerrak, bihotz-bihotzez, guztioi, eta bereziki Eusko Jaurlaritzari, familiari, Kriminologiaren Euskal Institutuko nahiz Fakultateko lankideei, Udako Ikastaroetako taldekideei, Hurkoa Fundazioko lagunei, Matia eta Ingemako kideei eta Sailburu eta Errektoreekin batera, ekitaldian gurekin egon nahi izan duzuen beste pertsona entzutetsu, lagun eta lankide guztiei.

Eskerrik asko berriro ere!